

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON MANUEL SANTOS LÓPEZ

Yo, don Manuel Santos López, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Sanlúcar la Mayor, calle José Luis Escolar, sin número,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 11/1997, en el que figura como acreedora la mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudora la mercantil «Construcsolis, Sociedad Limitada».

Y que, procediendo el anuncio de subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, calle José Luis Escolar, sin número.

2. Día y hora: Se señala para la primera subasta el día 16 de octubre de 1998, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de noviembre de 1998, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 18 de diciembre de 1998, a las trece horas; y en caso de mejora de las posturas de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de diciembre de 1998, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado, para la finca señalada con la letra A de este edicto, en la cantidad de 36.000.000 de pesetas; para la finca señalada con la letra B, en la cantidad de 10.800.000 pesetas; para la finca señalada con la letra C, en la cantidad de 13.140.000 pesetas, y para la finca señalada con la letra D, en la cantidad de 11.808.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

A) Urbana número 1. Local comercial en planta semisótano del conjunto «Ciudad del Sol» de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 691,66 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.765, libro 229 de Sanlúcar, folio 80, finca número 10.796.

B) Urbana número 4. Local comercial en planta semisótano del conjunto «Ciudad del Sol» de esta ciudad. Tiene una superficie construida de 132,01 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.765, libro 229 de Sanlúcar, folio 89, finca número 10.798.

C) Urbana número 33. Piso destinado a vivienda, sito en la planta baja del bloque número 1 del conjunto «Ciudad del Sol» de esta ciudad. Es del tipo D, con una superficie construida de 106,12 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.765, libro 229, folio 179, finca número 10.828.

D) Urbana número 39. Piso destinado a vivienda, sito en la planta baja, del bloque número 2 del conjunto «Ciudad del Sol» de esta ciudad. Es del tipo F, con una superficie construida de 84,34 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.765, libro 229, folio 197, finca número 10.834.

Sanlúcar la Mayor, 18 de agosto de 1998.—El Notario, Manuel Santos López.—43.994.

NOTARÍA DE DON MANUEL SANTOS LÓPEZ

Yo, don Manuel Santos López, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Sanlúcar la Mayor, calle José Luis Escolar, sin número,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 9/1997, en el que figura como acreedora la mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudores la mercantil «Construcsolis, Sociedad Limitada», don José García Gallego y esposa.

Y que, procediendo el anuncio de subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, calle José Luis Escolar, sin número.

2. Día y hora: Se señala para la primera subasta el día 16 de octubre de 1998, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de noviembre de 1998, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 18 de diciembre de 1998, a las trece horas; y en caso de mejora de las posturas de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de diciembre de 1998, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado, para la finca señalada con la letra A de este edicto, en la cantidad de 13.500.000 de pesetas; para la finca señalada con la letra B, en la cantidad de 10.500.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

A) Urbana número 1. Local de oficina en planta semisótano, en calle Calvo Sotelo, 30, de Sanlúcar la Mayor, tiene una superficie de 30 metros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.665, libro 214 de Sanlúcar, folio 208, finca número 10.108.

B) Urbana número 3. Forma parte del conjunto urbanístico denominado «Ciudad del Sol», sito en Sanlúcar la Mayor, en su calle General Mola, esquina a Conde de Reus, destinado a vivienda, locales y garajes, con tres entradas, una por la calle General Mola, número 6, y dos por la calle Conde de Reus, números 2 y 4. Local comercial en planta semisótano. Tiene una superficie construida de 98 metros 42 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.765, libro 229 de Sanlúcar, folio 89, finca número 10.798.

Sanlúcar la Mayor, 18 de agosto de 1998.—El Notario, Manuel Santos López.—43.998.